



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01031124- -UNC-ME#FCE

---

7ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina del Cr. Ignacio Nicolás Schulthess, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) con asignación a la materia Administración Financiera (CP), elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Esp. María del Valle Audisio, Esp. Diego Criado del Río y Lic. Gustavo Enrique Macario, que entendió en la selección interna de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho de comisión favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 1° de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente al Cr. Ignacio Nicolás Schulthess (DNI N° 41.809.501) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) con asignación en la materia Administración Financiera (CP), hasta el 31/03/2027 y mientras dure la licencia otorgada al Profesor Emanuel Alberto Herrera, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- La designación efectuada se hará efectiva a partir del 12 de junio fecha de alta temprana consignada por la Dirección de Personal de la Facultad.

Art. 3°.- El Cr. Schulthess deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Declarar desierta la cobertura interina para el otro cargo cargo de Profesor/a Ayudante A

(DS).

Art. 5º.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS